



Rama Judicial

República de Colombia

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
IBAGUÉ**

Ibagué, siete (07) de febrero dos mil veinte (2020)

Medio de control:	CONTROVERSIA CONTRACTUALES
Radicación:	73001-33-33-006-2018-000185-00
Demandante:	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Demandado:	HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR E.S.E. DE SAN LUIS - TOLIMA
Asunto:	REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS

Estando el proceso en etapa de pruebas, observa el Despacho que se programó audiencia para el próximo 11 de febrero a las 3.00 de la tarde, no obstante, evidencia el despacho que a folios 210 a 214, obra memorial suscrito por el doctor Diego Ricardo Arias Acosta - asesor jurídico del Departamento del Tolima solicitando reprogramar la audiencia, en razón, a la imposibilidad de la doctora Yenny Ortega para acudir a rendir declaración, por cuenta de la cirugía que se le practicará a su señora madre ese mismo día.

Teniendo en cuenta lo anterior, como quiera que la excusa presentada se encuentra debidamente justificada, y no se han aportado en su totalidad las pruebas decretadas en audiencia inicial, las cuales se tornan necesarias para decidir el fondo del asunto, se accederá a lo solicitado.

Así las cosas, se señala el próximo del **04 de marzo de 2020 a las 2.30 de la tarde**, para realizar la respectiva audiencia de pruebas.

Igualmente, adviértase que es deber de las partes colaborar con la administración de Justicia, y por tal razón deberá prestar todos los medios posibles para recaudar en forma oportuna las pruebas.

Por lo antes expuesto,

RESUELVE:

Primero: Aplácese la audiencia programada para el día 11 de febrero de la presente anualidad, y en su lugar señálese, el **04 de marzo de 2020, a las 2.30 de la tarde**, para realizar la respectiva audiencia de pruebas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

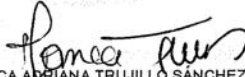
JUANITA DEL PILAR MATIZ CUFENTES
JUEZ

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUÉ

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO 04, en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-06-administrativo-de-ibague/296>

Hoy 10 de febrero de 2020 a las 08:00 AM



MONICA ADRIANA TRUJILLO SÁNCHEZ
Secretaria